

Presidencia

REF.-CMCD02-CP67/2018

ACTA DE INEXISTENCIA DE INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

San Salvador, 03 de julio de 2018

Se hace constar que: De conformidad al acuerdo de Consejo Directivo punto “cinco punto “A” punto uno” del Acta número ochenta y dos de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dieciséis, referente a la “Propuesta para desclasificar información con Reserva”, se acordó establecer nueva clasificación de la información, por lo que se elabora la presenta acta de inexistencia del índice de información reservada de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.


Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente



Cert.: 075/2016

TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DEL PUNTO "CINCO PUNTO "A" PUNTO UNO" PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS A) DE LA PRESIDENCIA, DEL ACTA NÚMERO OCHENTA Y DOS DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA "CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN", A LAS OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS, QUE LITERALMENTE DICE: 5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. **"5.a.1 PROPUESTA PARA DESCLASIFICAR INFORMACIÓN CON RESERVA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 25 de agosto del año en curso, recibió por medio de correo electrónico, carta del licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, de la Presidencia de la República, solicitud del detalle de la actualización del índice de información reservada, en particular con los siguientes datos: 1. Número de reservas antes del proceso de actualización; 2. El número de reservas que fueron desclasificadas y; 3) el número de reservas vigentes después del proceso de depuración realizado dentro de la institución. Dicha información se solicita sea remitida a dicha Secretaría a más tardar el día 29 de agosto de los corrientes. En razón de lo anterior considerando: I. Que la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación tiene en la actualidad conforme al Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, un índice de información reservada agrupada en los distintos expedientes y documentos de la siguientes manera: a. Plan de Mercadeo, Unidad de Comercialización; b. Reportes de Ingresos y Ventas Semanal de la Unidad de Comercialización, y c. Reporte Mensual de cheques de Tesorería; II. Que en las categorías de información que maneja La Caja, existe diversa información que debe tener el carácter de confidencial conforme al literal "c" y "d" del Art. 24 de la referida ley, en vista que contienen datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, así como también existen otros documentos que constituyen secretos comerciales, bancarios y similares de esta entidad gubernamental que no pueden ser divulgados libremente, con el objeto de garantizar primeramente el derecho a la protección de datos personales y por otra parte el cumplimiento de las metas y objetivos de esta entidad, que en caso de ser conocida dichas estrategias de ventas, ingresos y planes, por sujetos comerciales que se dedican a actividades comerciales, podrían tomar alguna ventaja competitiva en el mercado nacional; III. Que en vista de lo antes expuesto es necesario determinar qué

documentos tendrán el carácter de confidencial a efecto de garantizar los alcances establecidos en el romano que antecede. Por tanto analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación de conformidad con el Art. 19 y 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y Art. 28 de su reglamento de ejecución, **ACUERDA:** Establecer una nueva clasificación de la información siguiente: a. Serán de Carácter Confidencial: 1. El Plan de Mercadeo de la Unidad de Comercialización; 2. los Reportes de Ingresos y Ventas Semanal de la Unidad de Comercialización; 3. Los expedientes de cada asegurado, al que solo podrá acceder el titular o sus beneficiarios; b. Será de carácter Público: El Reporte Mensual de cheques de Tesorería, exceptuando todos los pagos realizados a los distintos asegurados y beneficiarios de La Caja que serán de carácter confidencial. Además se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, responder la solicitud del licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, de la Presidencia de la República." Comuníquese.

San Salvador, 6 de septiembre de 2016



Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente



CC. Gerencia, Comercialización, Tesorería, **Oficial de Información y Respuesta**, Auditor Interno.

06/09/2016

De: IAIP - Indices de reserva
A: [OIR](#)
Asunto: Re: Remisión de Acta de Inexistencia de Índice de Información Reservada, julio 2018
Fecha: viernes, 13 de julio de 2018 14:50:20

Buenas tardes, por este medio envío acuse de recibo.

Saludos,



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

El 4 de julio de 2018, 15:51, OIR <oir@cajamed.gob.sv> escribió:

Licenciado

Carlos Adolfo Ortega

Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública

Presente

Estimado Licenciado Ortega:

Reciba un cordial saludo de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, deseándole éxitos en la dirección del Instituto de Acceso a la Información Pública.

El motivo de la presente es remitir el Acta de Inexistencia del Índice de Información Reservada actualizada a junio del año 2018, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, y en respuesta a carta Ref. IAIP.A1-01.124-2018 recibida vía correo electrónico de fecha 2 de julio de 2018, referente a la remisión de los documentos referidos.

Aprovecho la ocasión para manifestarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Cecilia María Medina de Castro
Oficial de Información
Caja Mutual de los Empleados del
Ministerio de Educación.

Blvd. Dr. Héctor Silva, Calle Guadalupe #156,
Edificio Caja Mutual, Colonia Médica, S. S.
PBX: (503) 2132 - 4100, Tel. Directo: 2132 - 4136.

www.cajamined.gob.sv  /Cajamined  @cajamed



----- Mensaje reenviado -----

From: Vicente Hernandez <vhernandez@iaip.gob.sv>

To: "undisclosed-recipients:"

Cc:

Bcc:

Date: Mon, 2 Jul 2018 13:27:26 -0600

Subject: Convocatoria para remisión de índice de reserva julio 2018

Oficiales de Información:

A través de la presente, adjunto recordatorio para la remisión de su índice de reserva a julio del 2018.

Favor leer el documento y ante cualquier consulta en cuanto a la forma, estaré para apoyarles.

Si a la fecha su índice no presenta variación, favor enviar el último documento vigente para que quede registrado el cumplimiento.

Saludos cordiales.

--

Vicente Hernandez

Oficial de Información

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.sv

Visítanos en:



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Nota de confidencialidad

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el

destinatario correcto, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

--

Vicente Hernandez

Unidad de Acceso a la Información Pública

Tel.:(503)2205-3800

Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88,
edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.

Correo Electrónico: vhernandez@iaip.gob.sv

Visítanos en:



"Cuidemos el medio ambiente, imprima este correo solo si es necesario"

Nota de confidencialidad

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario correcto, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.